

## **ACLARACIÓN DEL “ACTA DE CALIFICACIÓN FORMAL EN FASE DE SUBSANACIÓN Y RELACIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS”**

Detectada una errata en la página 6 del “Acta de calificación formal en fase de subsanación y relación definitiva de beneficiarios” publicada en fecha 25 de abril de 2018 en el Perfil del contratante y transparencia de INCIBE y, dentro del plazo concedido para presentar alegaciones, se procede a publicar la siguiente aclaración:

**Donde pone:**

### **4 - FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JOSÉ ANTONIO**

- Documentación presentada:
  - Anexo I: Modelo de Declaración Responsable.
  - Anexo II completos y con firma electrónica basada en un certificado reconocido a través del correo electrónico de la sociedad.

**Debe decir:**

### **4 - FUNDACIÓN UNIVERSITARIA **SAN ANTONIO****

- Documentación presentada:
  - Anexo I: Modelo de Declaración Responsable.
  - Anexo II completos y con firma electrónica basada en un certificado reconocido a través del correo electrónico de la sociedad.
  - **Certificación administrativa positiva, expedida por el órgano competente, que acredite que el beneficiario se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.**

**El contenido de los acuerdos adoptados en el apartado segundo del acta, no se ve afectado por la presente aclaración, en consecuencia no procede ampliar el plazo concedido de TRES (3) días hábiles para presentar alegaciones.**